



REGLAMENTO BONO POR TUS COMPRAS EN E-COMM PRICESMART

1. Vigencia

15 al 21 de julio 2024

2. Forma de participar

BAC otorgará un bono de L300 por compras mayores a L3,500 que se realicen a través de la plataforma de PriceSmart es decir en <https://www.pricessmart.com/site/hn/es>

3. Condiciones

- El bono de L300 será otorgado una única vez, es decir, por la primera compra que realice el cliente tomando en consideración que tiene que cumplir con reto de compra de L3,500.
- El reto de compra tiene que ser en una sola transacción.
- El bono se otorgará al cliente de la tarjeta titular, no para tarjetas de crédito adicionales.
- El bono será acreditado en el segundo estado de cuenta después de haber culminado la promoción.
- El reto de compra tiene que ser realizado en línea por medio de la plataforma (E-Commerce) <https://www.pricessmart.com/site/hn/es>
- Solo aplica para clientes que realicen las compras con su tarjeta de crédito PriceSmart Visa de BAC

4. Restricciones

- El bono no aplica por compras realizadas de forma presencial en los Clubs PriceSmart
- Promoción solo es válida por compras realizadas en <https://www.pricessmart.com/site/hn/es>
- Promoción es válida para tarjetahabientes de PriceSmart Honduras

Si tiene alguna consulta comuníquese a nuestros teléfonos 2280-3450 Tegucigalpa, 2580-3450 San Pedro Sula, 2480-3450 La Ceiba o escribanos a WhatsApp al número +504 9438 - 9457